

LIMINAR

Este número 283 de la *Revista de la Facultad de Derecho de México*, corresponde al cuatrimestre en curso, mayo-agosto del año 2022, recoge los trabajos de investigación de juristas de Italia, Polonia, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, España, Argentina, Colombia, y México, en suma, nueve países de América y Europa.

Los trabajos de referencia versan sobre a diferentes disciplinas, a cual más interesantes, como los derechos humanos, el derecho constitucional, el derecho administrativo, el derecho penal, el derecho procesal, el derecho internacional, el derecho financiero, el derecho ambiental, el derecho agrario, el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho al trabajo, y el derecho fiscal.

Todos los artículos doctrinales que integran este número 283 de la *Revista de la Facultad de Derecho de México* han merecido dictámenes favorables de diferentes integrantes de nuestra cartera de dictaminadores, mexicanos y extranjeros, emitidos bajo el esquema doble ciego, a efecto mantener su talante de revista arbitrada, en afán de que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología la mantenga clasificada en la máxima categoría: la de revista de competencia internacional.

Incluye este número de la Revista que el lector tiene en sus manos, un comentario sobre el régimen jurídico regulatorio del servicio público ferroviario mexicano.

Complementa esta revista, en su sección de Análisis de Jurisprudencia, dos comentarios. Uno de ellos, sobre la sentencia del Juzgado Octavo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y Trabajo, y Juicios Federales en el Estado de Puebla, emitida en el Juicio de Amparo 1227/2020, sentencia mediante la cual amparó a una persona del sexo masculino, para el efecto de que pudiera contraer matrimonio simultáneamente con dos mujeres con las realiza vida marital entre los tres de manera consensuada.

Por último, en este número de la Revista en comentario figuran el Discurso del Segundo Informe de Actividades 2021-2022 del doctor Raúl Contreras Bustamante, Director de esta Facultad de Derecho; el Discurso del Día del Maestro pronunciado por la profesora Griselda Amuchategui Requena, y las reseñas de dos libros: “Nuevos Modelos de Gobernanza en el Ámbito Local. Un estudio de caso desde la criminología”, y “Enseñanza del Derecho: Era Tecnológica, Electrónica y Digital”.

Finalmente aparecen las esquelas luctuosas que dan cuenta del lamentable fallecimiento, ocurrido recientemente, de integrantes de la planta docente de esta Facultad de Derecho.

Ciudad de México, agosto de 2022.

Jorge Fernández Ruiz